

1 ASIGNATURA INMIGRANTES ONGS Y DERECHO DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

Código	368012
Titulación	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRA
Módulo	MODULO IV:OPTATIVIDAD
Materia	MATERIA 9: INMIGRANTES ONG Y DERECHOS DE LOS
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	INGLÉS
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	NO
Movilidad Internacional	NO
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	6,00
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB., PENAL, PROC.

OREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Se considera que todos los alumnos (que no sean de lengua materna inglesa) deben demostrar un dominio de inglés equivalente a un nivel B2 del Marco Común

PROGRAMA DOCENTE 2025-26

Página 1 de 11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Fecha	14/10/2025 17:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A		1/11





Europeo de Referencia para las Lenguas MCER. Esta equivalencia a nivel B2 puede ser demostrada mediante certificado oficial o certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista.

Por su parte, aquellos alumnos que no sean de lengua materna española, deben demostrar un dominio de español equivalente a los niveles B1 o B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas MCER. Esta equivalencia a los niveles B1 o B2 puede ser demostrada mediante certificado oficial o certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista.

Recomendaciones

Se recomienda al alumnado la lectura de trabajos y artículos de investigación. En especial la lectura atenta de los apartados relacionados con la metodología de aquellos trabajos relacionados con su línea/objeto de estudio para familiarizarse con los procedimientos y la terminología utilizados.

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): No.
- Movilidad Internacional: No.
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

PROGRAMA DOCENTE 2025-26

Página 2 de 11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Fecha	14/10/2025 17:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Página	2/11







Competencia	Resultado formación y aprendizaje
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-07 - Identifica la existencia de normas jurídicamente vinculantes y de normas de Soft Law en distintos regímenes del Derecho Internacional, como el derecho internacional del Medio Ambiente, Migración y Movilidad Humana, así como protección de Derechos Humanos. C-08 - Comprende los elementos básicos del sistema internacional de seguridad colectiva, los órganos que contribuyen al mantenimiento de la paz internacional y la importancia y funcionamiento de la inteligencia en la seguridad internacional. C-10 - Domina el funcionamiento de los diferentes mecanismos universales y regionales para la protección de derechos humanos.

Página 3 de 11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Fecha	14/10/2025 17:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Página	3/11





Competencia	Resultado formación y aprendizaje
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-01 - Diseña y elabora textos habitualmente utilizados en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico- científica a nivel formal y de contenido. HD-02 - Maneja y aplica los diferentes regímenes normativos a las distintas circunstancias de los extranjeros en España, en relación a las autorizaciones de entrada, permanencia, permisos de trabajo y residencia, así como las vías de adquisición de la nacionalidad española. HD-03 - Identifica y aplica las normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y sus mecanismos institucionales de protección a las cuestiones migratorias y de protección internacional de refugiados. HD-04 - Realiza una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional. HD-05 - Domina el manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados. HD-06 - Es capaz de formular una hipótesis inicial y demostrarla a través de la proyección, estructura y redacción de trabajos de investigación. HD-07 - Planifica el mapa de intereses y argumentos a la hora de defender una determinada posición en las negociaciones y reconoce el modo de funcionamiento de la diplomacia de las relaciones diplomáticas. HD-08 - Conoce y maneja las distintas fuentes normativas internacionales, europeas y nacionales; y la jurisprudencia internacionale, europea y nacional, así como los informes, dictámenes sectoriales y otra documentación jurídica en el ámbito de las relaciones internacionales y de las políticas migratorias.

Página 4 de 11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Fecha	14/10/2025 17:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Página	4/11





Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CO-02 Posee capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar. CO-03 Adquiere la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar y organizar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dosieres de trabajo. CO-04 Desarrolla sus competencias en el ámbito académico y profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. CO-05 Es capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y global. CO-06 Aplica principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. CO-07 Reconoce los principios que orientan las políticas migratorias y los utiliza para proponer políticas concretas a las Administraciones Públicas y promover su puesta en marcha. CO-09 Identifica las causas por las que se originan los movimientos migratorios masivos en la sociedad internacional y en el contexto europeo y las relaciones de cooperación entre los Estados de origen, tránsito y destino de los flujos migratorios. CO-15 Reconoce las problemáticas jurídicas relacionadas con las fronteras, en el ámbito internacional y europeo, y su interacción con las políticas de control de fronteras, gestión de la inmigración y protección internacional. CO-16 Asume las complejidades de la gestión de las fronteras en materia migratoria en la frontera sur de Europa y las incorpora en el diseño de memorandos e informes para organizaciones internacionales, administraciones públicas y organismos privados.



Página 5 de 11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Fecha	14/10/2025 17:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Página	5/11





Temario	Descripción
¿ ONGs e Inmigración en España / NGOs and Immigration in Spain ¿ Derechos de los Extranjeros en España / Foreigner¿s rights in Spain ¿ Derecho Islámico y Orden Público español / Islamic Law and Public Order in Spain ¿ Inmigración e Integración / Immigration and Integration ¿ Integración de inmigrantes y poderes públicos / migrants¿ integration and public authorities. ¿ El Extranjero ante la Administración de Justicia / The Foreigner before the Administration of Justice ¿ ONGs e integración de inmigrantes / NGOS and the integration of migrants.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20 %
Realización de trabajos individuales o en equipo o actividades on line	Realización de trabajos individuales o en equipo o actividades on line	30 %
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50 %

Criterios de evaluación

PROGRAMA DOCENTE 2025-26

Página 6 de 11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Fecha	14/10/2025 17:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Página	6/11







Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: Ponderación Mínima - 0%; Ponderación Máxima - 20% --- 20% Realización de trabajos individuales o en equipo o actividades on line: Ponderación Mínima - 0%; Ponderación Máxima - 50% --- 30%

Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: Ponderación Mínima - 50%; Ponderación Máxima - 50% --- 50%

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
LOPEZ ULLA, JUAN MANUEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
BOZA MARTINEZ, DIEGO	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	No
TEIJEIRO LILLO, MARIA EUGENIA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	No
SOTO GARCIA, MARIA MERCEDES	PROFESOR/A COLABORADOR/A	No
ZURITA MARTIN, ISABEL MARIA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	No
CARO CATALAN, JOSE	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	No

E ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	24	
02 Prácticas, seminarios y problemas	24	

PROGRAMA DOCENTE 2025-26

Página 7 de 11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Fecha	14/10/2025 17:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Página	7/11







Actividad	Horas	Detalle	
10 Actividades formativas no presenciales	96,00	AF-05 Trabajo autónomo del estudiante: esta actividad se basa fundamentalmente en el estudio personal de cada alumno, además de en la realización de trabajos, resolución de casos, visitas de campo, cuestionarios de autoevaluación, lectura de documentos, actividades on line o cualquier otra tarea encomendada o recomendada por el profesorado.	
11 Actividades formativas de tutorías	6,00	AF-04 Tutorías: consistirán en la atención personalizada del estudiante por cada docente mediante su tutorización presencial o virtual, al objeto de desvanecer cuantas dudas necesite solventar sobre la materia objeto del plan de estudios, sin perjuicio de las tutorías colectivas que se puedan desarrollar con todos los estudiantes en grupo.	
12 Actividades de evaluación	0,00	AF-03 Clases prácticas: en relación con lo anterior, las clases prácticas se revelan como una actividad formativa de primordial importancia para desarrollar las competencias de este Máster, por cuanto es objetivo básico del mismo que el futuro profesional pueda aportar soluciones útiles a la cuestión de la inmigración y los derechos humanos. Las clases prácticas, presenciales en el aula, se centrarán en la resolución de casos y problemas reales y en todas aquellas metodologías docentes que se traduzcan en el acercamiento del estudiante a la realidad de los problemas jurídicos y sociales y a la aportación de su solución más idónea.	

Página 8 de 11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Fecha	14/10/2025 17:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Página	8/11





Actividad	Horas	Detalle
13 Otras actividades	0,00	AF-01 Clases teóricas: esta actividad formativa se desarrolla presencialmente en el aula, centrándose en la exposición por el docente de los aspectos de carácter teórico que el estudiante debe conocer en relación a las relaciones internacionales, las migraciones y la protección de los derechos humanos, teniendo en cuenta en todo caso la correlativa aplicación práctica de dichos conocimientos. Por tal motivo, las clases teóricas no deben ser exclusivamente expositivas sino, sobre todo, interactivas, teniendo como objetivo básico en todo caso la comprensión de la materia por parte del alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

Inmigrantes, ONGs y Derechos de los extranjeros en España / Migrants, NGOs and Rights of foreigners in Spain

BIBLIOGRAFÍA

---María Dolores Cervilla Garzón, El repudio en los Códigos de familia de Túnez, Marruecos,

Argelia, Emiratos Árabes Unidos y Jordania. Cuadernos de derecho transnacional, ISSN-e

1989-4570, Vol. 16, Nº. 1, 2024, págs. 131-152

---María Dolores Cervilla Garzón e Isabel Zurita Martín (dir.), Identidad islámica y orden público en

una sociedad inclusiva. Thomson Reuters Aranzadi, 2023. ISBN 978-84-1163-064-1

---María Dolores Cervilla Garzón, Isabel Zurita Martín, El derecho de familia marroquí: la

mudawana 2004 desde el derecho español, Difusión Jurídica y Temas de Actualidad. ISBN

978-84-92656-61-5

PROGRAMA DOCENTE 2025-26

Página 9 de 11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Fecha	14/10/2025 17:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Página	9/11





---Carro, L. C. (2020). Orden público internacional y el derecho de familia.

https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/47111/TFG-D_01161.pdf

---Cervilla, G. M.D. El repudio en el derecho de familia islámico. En particular, en los códigos de

familia de Túnez (1956), Marruecos (2004) y Jordania (2010) en Identidad islámica y orden

público en una sociedad inclusiva. Dirs. I. Zurita Martín y M.D. Cervilla Garzón, pp 313-334.

ISBN: 978-84-1163-064-1

---El Idrissi, F. F. (2021). Derecho islámico. Especial referencia al derecho matrimonial.

Recuperado de https://zaguan.unizar.es/record/110548/files/TAZ-TFG-2021-207.pdf ----González, M. T. (2020). El matrimonio islámico y sus efectos civiles en el ordenamiento jurídico

español. Especial referencia al matrimonio poligámico.

https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/13146/GONZ%C3%81LEZ%20MART%DN%2C%20Tamara.pdf?sequence=1&isAllowed=y

---Grillo, T. C. (2021, 29 octubre). SHARIA (La ley islámica) - Semanario Contexto. Recuperado

de https://semanariocontexto.com/sharia-la-ley-islamica/

---Hurtado, N. S. (2019). Introducción al Derecho Islámico (Introduction to Islamic Law). Social

Science Research Network. https://doi.org/10.2139/ssrn.3855839

---Nieto, C. A. (2019). Discriminación de la mujer en el Derecho de familia islámico y orden

público. Cuadernos de Derecho Transnacional, 12(1), 286-318.

https://doi.org/10.20318/cdt.2020.5190

---Ruiz-Almodóvar, C. (2007). La legislación de la familia en los países árabes. Ayer, 65, 269-291.

http://fmyv.es/ci/es/Familia/8.pdf

- ---Sánchez-Roa, J. (2015). Orden público internacional y Derecho de familia: análisis jurisprudencial. Recuperado de https://reunir.unir.net/handle/123456789/3341
- ---Valenzuela, M. A. (2014). El matrimonio musulmán y su eficacia en España. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/389/El%20matrimonio%20musulman%20%20eficacia%20en%20Espana..pdf?sequence=1.
- ---López Ulla, Juan Manuel, Políticas migratorias, derecho y valores, Tirant lo blanch, 2024.

PROGRAMA DOCENTE 2025-26

Página 10 de 11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Fecha	14/10/2025 17:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Página	10/11







---López Ulla, Juan Manuel (dir.), Menores extranjeros no acompañados. Evaluación del sistema

andaluz de protección, Aranzadi, 2024.

---López Ulla, Juan Manuel y Quiñones Andrade, Rocío Guadalupe, Niños, niñas y adolescentes

no acompañados en Andalucía: un enfoque de derechos, Aranzadi, 2023.

P COMENTARIOS

- *Asignatura impartida 100% en español
- *Si el profesor utilizara como método de evaluación complementaria la realización de trabajos, queda terminantemente prohibido la utilización de herramientas de inteligencia artificial generativa, ya sea en relación con el contenido sustantivo del trabajo, ya sea para la redacción del mismo. En caso de que el profesor tuviera dudas al respecto, podrá utilizar pruebas complementarias como:
- o Pruebas orales de defensa del trabajo.
- o Preguntas de control en clase relacionadas con el contenido del informe.
- o Entrevistas individuales para profundizar en el conocimiento demostrado.
- o Actividades presenciales vinculadas al mismo contenido evaluado.
- Y como criterios de evaluación:
- o Coherencia y pertinencia del contenido.
- o Capacidad para integrar y contextualizar la información.
- o Discurso Propio, reflexión y juicio crítico.
- o Nivel de dominio de las competencias específicas de la materia.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

PROGRAMA DOCENTE 2025-26

Página 11 de 11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Fecha	14/10/2025 17:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDI62H6IJC7Z4QPCJ5CF4A	Página	11/11

